



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 101/2017

ACTORA: MARICELA ESPINOZA
SILVA.

ORGANOS	RESPONSABLES:
COMISIÓN PROCESOS VERACRUZ NACIONAL PARTIDARIA, PARTIDO INSTITUCIONAL.	ESTATAL DE INTERNOS DE Y COMISIÓN DE JUSTICIA AMBAS DEL REVOLUCIONARIO

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a diez de abril de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE CITA A SESIÓN** dictado hoy, por el Magistrado **JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciséis horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIO

ÁNGEL NOGUERÓN HERNÁNDEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral de
Veracruz

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: JDC 101/2017.

ACTORA: MARICELA ESPINOZA SILVA.

ORGANOS RESPONSABLES:
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
INTERNOS DE VERACRUZ Y COMISIÓN
NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA,
AMBAS DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL¹.

PONENTE: JAVIER HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a diez de abril de dos mil diecisiete.

La Secretaria Maribel Pozos Alarcón, da cuenta al Magistrado **Javier Hernández Hernández**, instructor en el presente asunto, con la documentación siguiente:

- 1.** Oficio CEJP/190/17, signado por Rocío Hernández Castillo en su carácter de Secretaria General de Acuerdos de la Comisión Estatal de Justicia Partidaria, por el que remite a este Tribunal diversa documentación, mediante el cual aduce dar cumplimiento al acuerdo de cinco de abril del dos mil diecisiete² por el Magistrado instructor.
- 2.** Oficio CNJP-075/2017, suscrito por Omar Víctor Cuesta Pérez en su calidad de Secretario General de Acuerdos de la

¹ En lo subsecuente, se hará referencia al partido político, como: PRI.

² En adelante, las fechas que se citen se referirán al año dos mil diecisiete.

Comisión Nacional de Justicia Partidaria, por el que remite a este órgano jurisdiccional diversa documentación, mediante el cual aduce dar cumplimiento al acuerdo antes precisado.

Al respecto, el magistrado instructor, de conformidad con los artículos 354 y 422 del Código Electoral y el numeral 128 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, **ACUERDA:**

PRIMERO. DOCUMENTACIÓN. Agréguese las constancias de cuenta a fin de que surtan sus efectos legales conducentes.

SEGUNDO. CUMPLIMIENTO. En atención de las constancias de cuenta, ténganse a la Comisión Estatal de Justicia Partidaria y a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, ambas del PRI dando cumplimiento al requerimiento de veintiocho de marzo y cinco de abril.

TERCERO. DOMICILIO DE LA ACTORA. Se tiene como domicilio para oír y recibir notificaciones, por parte de la actora, los estrados físicos y electrónicos de este Tribunal, por así señalarlo en su escrito de demanda, de conformidad con el numeral 404, párrafo cuarto, fracción II.

CUARTO. CITA A SESIÓN. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 404, párrafos primero y segundo, 414, fracción III del Código Electoral y 128, fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se cita a las partes a sesión pública, en



Tribunal Electoral
de Veracruz

la que se habrá de analizar, discutir y en su caso, aprobar el Proyecto de resolución respectivo.

NOTIFÍQUESE por estrados a las partes y, a los demás interesados, con fundamento en lo previsto por los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral y 145, 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz; una vez realizadas las notificaciones, agréguese las mismas a los autos para su debida constancia.

Así, lo acordó y firma el Magistrado instructor en este asunto **Javier Hernández Hernández**, integrante del Tribunal Electoral de Veracruz, ante la Secretaria **Maribel Pozos Alarcón**, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ